



BOLETÍN CENSAL

JUEVES 08 DE DICIEMBRE 2022, Nº 17



ONE INFORMA SOBRE CÓMO SE REALIZARÁ EL PAGO DE HONORARIOS A EMPADRONADORES Y SUPERVISORES DEL X CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA



El pago de honorarios de empadronadores y supervisores que trabajaron en el X Censo Nacional de Población y Vivienda, al igual que los demás puestos de la estructura y en el caso de los viáticos, se ha de realizar siguiendo las normas y procedimientos de auditoría emitidos por la Contraloría General de la República.

Para garantizar que dichas normas y procedimientos sean cumplidos, la ONE se aseguró que cada empadronador y supervisor firmara un documento llamado Carta Compromiso, con la cual, luego de que la ONE obtiene todas las no objeciones de los organismos correspondientes se convierten en el vínculo contractual.

En este contrato se establecieron las obligaciones y los derechos entre las partes como, por ejemplo, el reconocimiento de quien suscribe queda informado sobre los tiempos que se tardan los pagos de viáticos y honorarios del proyecto para el que ha sido contratado, en virtud de la permisología y control interno del estado, no obstante, el/la colaborador/a se compromete que, a pesar de que pudieran existir estos retrasos, la calidad de su servicio y la entrega a tiempo, no se verán comprometidas.

Además de la firma de la carta compromiso, es necesario certificar el tiempo en el que el personal empadronador y supervisor trabajó durante el proceso. Para ello, a través del departamento jurídico, la ONE desarrolló un operativo en todas las provincias del territorio nacional para verificar con las autoridades de la estructura censal, es decir, encargados/as nacionales y provinciales que, cada persona que formaba parte de los listados que tenía la ONE se correspondan estrictamente con quienes trabajaron en el censo.

Estos encargados/as debía indicar la fecha de inicio y fin de cada persona que trabajó en su estructura y, además, firmaron otra carta compromiso confirmando esto, debido a que en el proceso del censo hubo deserciones y reemplazos.

En este nuevo contrato, certificaban inclusive que estaban en la disposición de rendir cuenta ante la ONE y la Contraloría General de la República, de ser necesario, de que esas eran las personas correspondientes al trabajo realizado en sus provincias.

Con este segundo compromiso firmado se trabajó la nómina en base a esos listados y se pasó al departamento financiero de la ONE para que genere los pagos en los tiempos correspondientes y sean enviados al banco.

Desde el primer contrato, quedó establecido que los (as) Supervisores (as) prestarán sus servicios a partir del día ocho (08) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), hasta el día veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) y recibirán la suma de veinticinco mil pesos dominicanos (RD\$25,000.00) por concepto de honorarios.

También, que los (as) Empadronadores (as) prestarán sus servicios a partir del día nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), hasta el día veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), recibiendo la suma de diecisiete mil pesos dominicanos (RD\$17,000.00) por concepto de honorarios.



BOLETÍN CENSAL

JUEVES 08 DE DICIEMBRE 2022, Nº 17



SOBRE LAS MODALIDADES DE PAGO SEGÚN LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL:

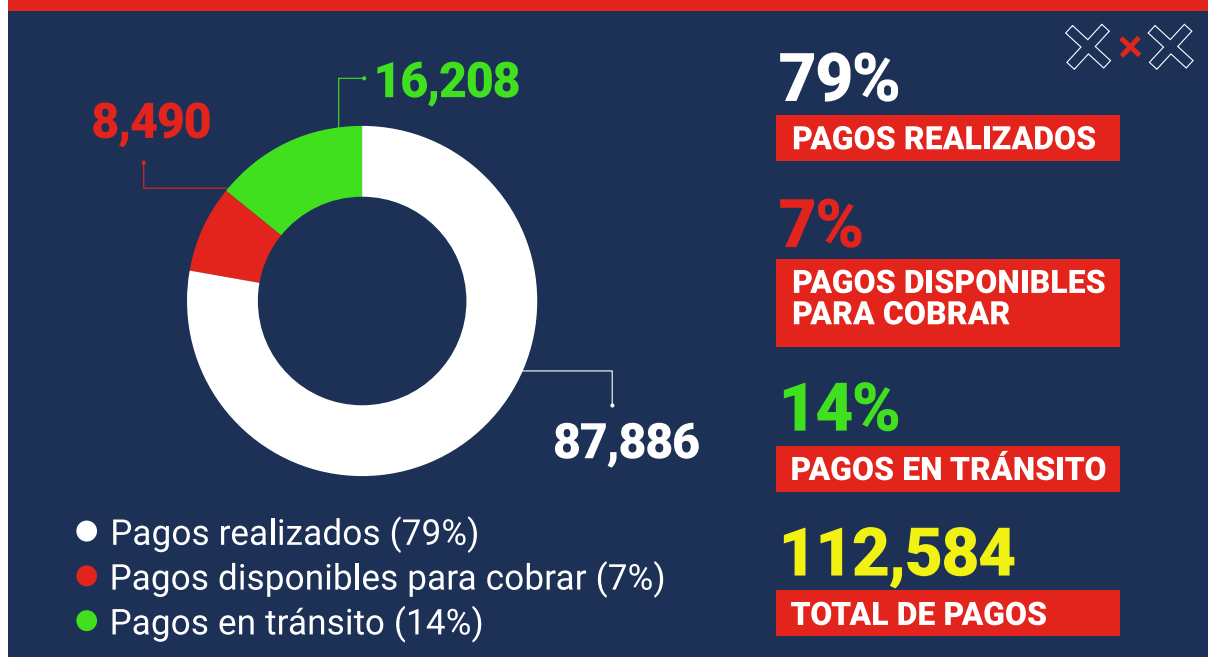
Para ambos cargos, se aplicará el descuento del 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta (ISR), tal como lo establece la Ley Monetaria Financiera y se contempla un seguro de accidentes.

Los empadronadores y supervisores, como contratados temporales, serán remunerados por el periodo trabajado, recibiendo un PIN vía mensaje SMS en sus teléfonos móviles (celulares) indicando que el pago ya está disponible para fines de retiro en el banco. Al personal que continuó en labores censales durante la ampliación del levantamiento hasta el 30 de noviembre, se les endosará una proporción en función de los días adicionales trabajados.

En el caso de encargados nacionales, provinciales, municipales, polígono, soporte técnico y cartográfico, quienes poseen un contrato desde antes del inicio del censo hasta diciembre 2022, y se le realiza pagos mensuales vía cuenta bancaria, una vez agotado el procedimiento estatal correspondiente.

Al 6 de diciembre, como puede verse en el gráfico más abajo, que muestra la última actualización del proceso de pago de viáticos de capacitación, levantamiento y honorarios, existen en total un 14% de pagos en tránsito correspondientes al pago de honorarios de diferentes provincias, por un monto de RD\$285,277,297 millones de pesos dominicanos. Una vez agotados los procedimientos bancarios de un máximo de 72 horas, estos pagos estarán listos para ser retirados por el personal de empadronamiento. Asimismo, existe un total de 8,490 pagos de levantamientos y capacitación disponibles. La ONE se mantiene, permanentemente, llamando para informarles de que pueden pasar por el Banco de Reservas a retirar su pago.

PAGO DE VIATICOS DE CAPACITACIÓN, LEVANTAMIENTO Y HONORARIOS AL 06 DE DICIEMBRE DE 2022





BOLETÍN CENSAL



PROCESOS DE CONSULTA DE PAGOS DE VIÁTICOS Y HONORARIOS



La Oficina Nacional de Estadística (ONE) informó el pasado viernes 2 de diciembre, que ha habilitado un espacio en el Centro de Servicio de Información de la ONE, ubicado en el piso 1 del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, para todo el personal de empadronamiento que desee acercarse y consultar el estatus de sus pagos de viáticos.

Asimismo, tal como se había informado anteriormente, a los fines de facilitar estas consultas, desde el jueves 24 de noviembre, hemos puesto a disposición a través de nuestros medios oficiales, un enlace de consulta al acceder a los portales web www.one.gob.do y www.censos.gob.do. Del mismo modo, se ha habilitado el centro operativo de llamadas ONE donde se puede consultar marcando al 809-682-2717, opción 1.



CASOS ATENDIDOS
DE MANERA PRESENCIAL
AL DÍA DE HOY

770

CASOS NOTIFICADOS
VÍA TELEFÓNICA
AL DÍA DE HOY*

7,895

*Se refiere a las personas contactadas vía telefónica desde la ONE, para informarles que su pago está disponible.